

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IBCORP TECHNOLOGIES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes octubre de dos mil diez y seis, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno décimo piso oficina 10-02, se reúnen los accionistas de la compañía.

### **CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN**

Asiste a esta sesión el Ec. Santiago Garzón R. En representación del Internacional Business Ibcorp S.A., cuyo poder notariado se adjunta al expediente de la sesión, y el Sr. Byron Caisa Maigua, dirige la sesión el Sr. Santiago Garzón como presidente y por acuerdo de los asistentes actúa el Sr. Byron Caisa como secretario ad-hoc, por secretaria se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas de la compañía. Al efecto el Sr. Secretario procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Socios</b>                                                     | <b>No.<br/>Participaciones</b> | <b>Capital</b> | <b>%</b>   | <b>Concurrencia</b> |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|------------|---------------------|
| Internacional Business Ibcorp S.A. Sr. Santiago Garzón, apoderado | 440                            | 440            | 55         | Personal            |
| Sr. Byron Caisa Maigua                                            | 360                            | 360            | 45         | Personal            |
| <b>Total</b>                                                      | <b>800</b>                     | <b>800</b>     | <b>100</b> |                     |

**TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$800.00**

A continuación, el señor presidente de la sesión luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden el día que se aprueba por unanimidad:

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, Y 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe de la gerencia general y comisario por los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, Y 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenido en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, Y 2015.
4. Nombramiento de comisario

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Sr. Santiago Garzón, informa que la compañía tuvo operaciones reducidas durante los años 2006, 2007 y 2009 con los siguientes resultados:

**AÑO 2006.-** Se registró ingresos por \$ 10.556 correspondientes a facturación por servicios prestados durante el año, se registró un total de gastos por \$34.758 generando una pérdida del ejercicio de \$24.202.

**AÑO 2007.-** En este año se obtuvo ingresos por \$ 26.310 por servicio prestados y se registró unos costos y gastos por \$26.596, generando una pérdida del ejercicio en la suma de \$ 286.53.

**AÑO 2009.-** Este año fue el último periodo que la compañía registro ingresos por \$ 9.905 y registro unos costos y gastos por \$9.874, obteniendo como resultado una utilidad de \$30.

En los años 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 la compañía no ha registrado movimiento alguno respecto de su objeto social y por los resultados obtenidos la compañía ha perdido íntegramente su capital social y patrimonio, conforme a las leyes vigentes la compañía se encuentra en causal de disolución anticipada. Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros.

2. Conocimiento y resolución del informe de la gerencia general y comisario.

Se procede a dar lectura por parte de la secretaria al informe presentado por la gerencia general sobre las operaciones que ha realizado la compañía durante los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, Y 2015 el mismo es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se da lectura los informes del comisario principal, los mismos son aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenidos en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, Y 2015.

Toma la palabra el Sr. Santiago Garzón y expone que los resultados obtenidos en los años indicados representan una pérdida del capital social, por esta razón la compañía se encuentra en causal de disolución conforme la Ley de Compañías, solicita a los accionistas tomar las medidas correspondientes para superar esta condición, los accionistas

acogen la sugerencia y resuelven autorizar al gerente general para que realice las acciones necesarias a fin de superar la disolución; para esto autorizan realizar la compensación de la cuenta Aportes Futura Capitalización por \$23.576,87 con el saldo de la Pérdidas Acumuladas y realizar las gestiones pertinentes a fin de reactivar a la compañía en el menor tiempo.

4. Nombramiento de comisario.

Para el año 2016 se ratifica como comisario principal a la Dra. Patricia Cajas.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Firmada para constancia los allí presentes.



Sr. Santiago Garzón  
Accionista (apoderado)



Sr. Byron Caisa  
Secretario Ad-hoc de la junta



Sr. Byron Caisa  
Accionista